



**ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017**

Santiago de Cali, 11 de Febrero de 2017

El Grupo Soporte Canino de la Fiscalía General de la Nación como dependencia de donde surgió la necesidad de adquirir los bienes objeto del presente proceso de selección, radicó los estudios previos mediante los cuales describió la necesidad de la Entidad de adquirir los bienes y servicios, identificando de esta manera el objeto de la necesidad, en los siguientes términos:

Objeto

Contratar el suministro de alimentos, medicina preventiva y elementos para el sostenimiento de los caninos del Grupo de Soporte Canino de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Cali.

El objeto contractual conforme al Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) corresponde a:

ITEM	CLASIFIC. UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
1	10111300	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Productos para animales domésticos	Tratamientos para los animales domésticos y accesorios y equipo
2	10121800	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Comida de animales	Alimento para perros y gatos
3	70122000	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	Servicios de animales vivos	Salud animal
4	421216	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Equipos y suministros veterinarios	Productos veterinarios

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 ASPECTOS GENERALES:

La Fiscalía General de la Nación, tiene como función principal de investigar toda las conductas ilícitas que atenten contra el orden legalmente establecido, y para que esta función se lleve a cabo de manera efectiva, oportuna y eficaz se requiere de un apoyo logístico como es el caso de un equipo canino entrenado para lograr detectar sustancias de diferentes tipos de productos, constituyéndose en un elemento determinador para el esclarecimiento de diferentes tipos de hechos delictivos.

A través de la **Resolución No. 01704 de octubre de 1 de 2014**, en el Capítulo VII por medio de la cual se establecen las políticas generales de seguridad en la Fiscalía General de la Nación, se reglamentó la seguridad y funcionamiento de los binomios caninos, dando cuenta de la importancia de contar con la correcta tenencia



**ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017**

de los mismos para atender las necesidades de apoyo en esquemas de seguridad, apoyo seguridad a instalaciones, apoyo seguridad operativa, apoyo investigativo en diferentes especialidades y apoyo investigativo al grupo de explosivos, los cuales se encuentran debidamente establecidos en el manual de procedimientos de la entidad.

En este sentido, la Seccional del Valle del Cauca cuenta con un grupo de Soporte Canino compuesto por cuatro Caninos (Sacha, Beethoven, Rocco, y Comando), especializados y dedicados a la búsqueda y detección de sustancias narcóticas, explosivas y restos óseos que sirven como apoyo a las diferentes diligencias judiciales programadas por esta seccional.

Dichos caninos requieren de alimentos adecuados que suplan y garanticen los requerimientos y/o necesidades, teniendo en cuenta su peso, talla, edad y raza lo cual corresponde al proceso de digestión, absorción, balance nutricional y la disposición de raciones equilibradas.

Para que un perro dure mucho tiempo y permanezca sano se le debe dar un alimento con calidad y la cantidad recomendada por el médico. La incorrecta nutrición de los caninos incidirá de manera directa a corto, mediano y largo plazo en la aparición de patologías que pueden llegar a comprometer seriamente la salubridad de los mismos.

Así mismo, es importante contar con una atención veterinaria ya que a través de estos chequeos médicos se puede detectar de forma oportuna enfermedades o problemas, que pueden resolverse de forma más rápida, ayuda a la mascota a disfrutar de una existencia saludable, máxime cuando son perros que están expuestos continuamente a actividades de riesgo y peligro, que son mascotas entrenadas, y que deben tener un régimen especial de comida (solo concentrados), deben estar muy saludables para desarrollar su labor en la búsqueda de explosivos, narcóticos, cadáveres, etc.

Conforme lo anterior, es importante iniciar un proceso de selección que permita escoger legalmente al proveedor más idóneo de estos materiales y servicios.

Así las cosas, se procederá a realizar el análisis referenciado, en los siguientes términos:

1.2. ASPECTOS ECONÓMICOS:

1.2.1. Datos históricos de desempeño del sector:

El adiestramiento canino tiene mucho tiempo de antigüedad. De hecho los primeros perros (en realidad, lobos domesticados) se encuentran en la mismísima prehistoria, cuando algunos lobos comenzaron a rondar cerca de los humanos, protegiéndolos de otros depredadores a cambio de comida segura. Hay que comprender que el lobo tiene éxito en su cacería sólo una de cada diez veces, así



ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA FGN-005 DE 2017

que tener el estómago lleno regularmente de manera segura y clara era algo nuevo. En aquellos tiempos se trataba de una absoluta simbiosis: en las noches los humanos eran protegidos, y los lobos tenían comida.

Con el tiempo se comenzaron a valorar estos animales que daban sus vidas por sus propietarios. Se comenzaron a dividir en razas que cumplían mejor diferentes tareas, y surgieron los perros cazadores, perros rastreadores, perros rescatadores, perros de trineo, pastores, y poco a poco también los perros de compañía, normalmente pequeños y falderos. Y aun así el adiestramiento canino no comenzó aún, si no que no apareció hasta el siglo XX, con motivos militares.¹

Razas más utilizadas para el adiestramiento²

Perros de control de y detección de sustancias ilícitas

- Beagle
- Cocker Spaniel
- Foxhound
- Golden Retriever
- Labrador Retriever
- Pastor belga (Malinois)
- Schnauzer (todos los tamaños)
- Springer spaniel inglés
- Weimaraner

Perros de rastreo

- Pastor alemán (líneas de trabajo)
- Golden Retriever
- Bóxer
- Pastor belga (Malinois)
- Pastor holandés
- Bloodhound

Perros para búsqueda de cadáveres

- Beagle
- Pastor belga (Malinois)
- Perro de agua español
- Bloodhound

Estos caninos tienen la capacidad de identificar desde un cargamento explosivo, una mina "quiebra patas", hasta el más diminuto objeto que les parezca extraño.

¹ http://mascotas.facilisimo.com/blogs/adiestramiento/la-historia-del-adiestramiento-canino_833878.html

² https://es.wikipedia.org/wiki/Perro_polic%C3%ADaco



ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA FGN-005 DE 2017

Su tarea consiste en olfatear el terreno y donde ubica un artefacto explosivo o un químico desconocido, "se sienta y no se mueve de ahí hasta que el guía llegue a verificar su hallazgo", para recompensar su trabajo se le entrega un premio como un juguete o algo de comer, lo cual aumenta su interés para que su función sea completa ante el peligro inminente. Salvar vidas es el objetivo y como quiera llamarse el perro es el mejor amigo del hombre y por demás es el animal más humano cercano al hombre³

La Fiscalía General de la Nación ha venido fortaleciendo el grupo de soporte canino, de tal forma que viene brindando cursos de formación de Guías Caninos Detectores de Sustancias, así como el entrenamiento necesario para localizar elementos de material probatorio y evidencia física, siendo de gran apoyo para la Fiscalía el trabajo de estos ejemplares, razones suficientes para brindar un cuidado especial en su alimentación, condiciones óptimas de salud, y en general una mejor calidad de vida, fuera de la inversión económica que ha realizado en la adquisición de estos caninos, debiendo entonces cuidar de este patrimonio.

1.2.2. Empleos que genera el Sector ⁴

Según cifras oficiales de Fenalco en el País hay 2.700 establecimientos registrados con una tendencia al crecimiento del sector.

De otra parte los centros de veteranía han incorporado como servicios que prestan el elemento de estética a sus servicios tradicionales

La Federacion Nacional de Comerciantes (FENALCO) señala que uno de los sectores económicos de mayor crecimiento en Colombia es el de la Producción de alimentos para animales. Esta fue la principal conclusión de la encuesta nacional realizada en asocio con la firma Inteligenica Latinoamericana de Mercados.

El valor promedio en la producción nacional de comida para perros ha registrado utilidades alrededor de los \$600.000 millones de pesos en los últimos años. Al margen de esta cuantía están los servicios clínicos, funerarios para mascotas, ropa, juguetes, guarderías y spas, que son cada vez mas demandados en el país según el ente oficial de comercio.⁵

El Sector de los artículos y servicios para las mascotas también se ha incrementado. Los concentrados en nuestro país aumentó de 203,4 millones de dólares en el 2008 a 345 millones en el 2012, según Euromonitor.

³ <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/998/2/Marin%20Luis2010.pdf>

⁴http://www.elmundo.com/portal/noticias/economia/ferreterias_despensas_de_la_construccion.php#.WI9tMC3hCM8

⁵file:///C:/Users/margiral/Desktop/CANINOS%202017/La%20vida%20de%20perros%20mueve%20millones%20_%20El%20Heraldo.html



ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

FGN-005 DE 2017

De otra parte, se encuentra la consulta al veterinario o al psicólogo animal y el hogar geriátrico; la ropa de marca, los juguetes, el spa, el salón de belleza, y un largo etcétera al que se han incorporado la afiliación a la EPS, la celebración del cumpleaños del animal con sus 'amiguitos' abordo, y el cementerio. Son aspectos que han generado un incremento económico en este sector.

Los grandes beneficiarias de este apogeo están siendo los almacenes de grandes superficies, tiendas, graneros y centros especializados que, en su orden, se reparten la millonaria torta.⁶

El auge de este sector en todos estos aspectos hace que se incremente la oferta de trabajo para el personal profesional de veterinaria, como para los técnicos veterinarios, centros de laboratorio, centros de entrenamiento canino y tiendas de mascotas.

1.2.3. Gremios que componen el Sector



VEPA COLOMBIA:⁷

Asociación de naturaleza científica y gremial integrada por Médicos Veterinarios y/o Medicos Veterinarios Zootecnistas, asociados en el ejercicio legal de la profesion.



APROVET⁸

La Asociación Nacional de Laboratorios de Productos Veterinarios – APROVET, es una entidad jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro fundada el 26 de mayo de 1970. Con más de 40 años de funcionamiento en el país, se ha consolidado como la única asociación en Colombia que agrupa a los laboratorios productores de medicamentos para la salud animal.



La Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas (ACOVEZ) es una institución de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería

⁶ <http://www.portafolio.co/tendencias/danza-millonaria-alrededor-articulos-mascotas-85518>

⁷ <http://www.vepa.com.co/>

⁸ <http://www.aprovet.com/interna.php?idcon=2>

⁹ <http://www.acavez.org/index.php/quienes-somos.html>



**ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017**

jurídica No. 3112 de 1957. Se rige por sus propios estatutos y su sede se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C.



Organización Colegial Veterinaria le corresponde la representación exclusiva de la profesión veterinaria, la ordenación, en el ámbito de su competencia, de la actividad profesional de los colegiados y la defensa de sus intereses profesionales.

1.3. ASPECTOS TÉCNICOS:

*Los perros deben tener cuidados acordes a su raza. Entre ellos están:*¹¹

- *Un lugar seco para dormir es indispensable para prevenir problemas en la piel como hongos causados por la humedad.*
- *Aplique baños frecuentes cada 3, 8 o 15 días, dependiendo la raza. Los de pelo corto pueden ser bañados con más frecuencia.*
- *Desinfección contra pulgas y garrapatas, estas pueden estar en cualquier parte. Utilice collares o fumigación para prevenirlas.*
- *Profilaxis dental cada 6 meses para evitar que los restos de comida acumulados dañen la dentadura y generen, a largo plazo, problemas gástricos en las mascotas.*
- *El esquema de vacunación debe ser renovado por el veterinario anualmente.*

Las características técnicas de los productos y servicios requeridos por la entidad para el cuidado de los caninos se encuentran detallados en las fichas técnicas presentadas por el Grupo Soporte Canino de la Fiscalía General de la Nación, y se relaciona a continuación:

¹⁰ <http://www.colvet.es/index.php/ocv/fines>

¹¹ http://C:/Users/margiral/Desktop/CANINOS%202017/La%20vida%20de%20perros%20mueve%20millones%20_%20El%20Heraldo.html



**ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017**

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Capítulo: PROCEDIMIENTOS Versión: 01 Página: 1 de 1
	FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS	

ISO SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES

Nombre Comercial del Bien o Servicio	Elementos para el sostenimiento canino	
Generalidades	Elementos que se requieren para el sostenimiento de semovientes.	
Requisitos generales	Equipos y elementos para el grupo de soporte canino	
Requisitos específicos	1	Chequeo general
	2	Control baño medicado
	3	Exámenes de Diagnóstico Tipo I
	4	Exámenes de Diagnóstico Tipo II
	5	Exámenes de Diagnóstico Tipo III
	6	Exámenes de Diagnóstico Tipo IV
	7	Exámenes de Diagnóstico Tipo V
	8	Exámenes de Diagnóstico Tipo VI
	9	Exámenes de Diagnóstico Tipo VII
	10	Desparasitante Interno Tipo I
	11	Desparasitante Interno Tipo II
	12	Desparasitante Externo Tipo I
	13	Desparasitante Externo Tipo II



**ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017**

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	COPIA
		FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS	FGN-005-00 Versión: 01 Página 2 de 3

14	Profilaxis y lavado de oídos.	Exámenes pre anestésicos, hemograma, creatinina, y proteínas diferenciables, anestesia, profilaxis y lavado de oídos.
15	Vacunación refuerzo	Aplicación de vacuna polivalente (Rabia, moquillo, parvo virus, hepatitis, leptospirosis, para influenza) y vacuna de tos de perro.
16	Suplemento Vitamínico	Suspensión vitamínica de 120 ml; Ácido Linoleico 47,02 g; Ácido Udoideico 4,63 g; Ácido Oleico 26,29 g; Vitamina A 35.000 U.I.; Vitamina D3 10.000 U.I.; Vitamina E 100 U.I.; D-β-hidroxi-0,05 g; L-Metionina 0,2 g; Cloruro de Cobre 0,025 g; Sulfato de Selenio; Sulfato de Zinc;
17	Solución Dermática	Solución Dermática de 100 ml; Selenamida 3mg, Dexametasona 0,5 mg; Ketoticonazol 10 mg;
18	Roller Gaza	Longitud: Rolle 50 metros Color: Blanca
19	Caja de Gaza Estéril	Caja Gaza Estéril x 10 unidades, hilos de algodón 100%, Hidrofilia, Medidas: 20 x 40 (aprox.) plegada 10 x 10. De 3 capas y 17 hilos. Alto nivel de absorción, No deshilachable con facilidad, ni deformable. Con filo radiopaco. Con plegado de seguridad
20	Desinfectante Tópico	Clorhexidina gluconato al 0,5%, presentación por 120 ml
21	Complejo B12	Suspensión vitamínica B12 Oral presentación por 1000
22	Glucosamina	Glucosamina HCl 400 MG; Colágeno Sulfato 300 mg; Colágeno Hidrolizado 50 mg contiene cada tableta presentación frasco por 60 tabletas
23	Doxiciclina	Cantidad: 100 mg Presentación: Tableta unidad
24	Suspensión antidiarréico	Contenido: Frasco por 120 ml Presentación: Suspensión Oral Composición: Suspensión de bismuto 2 %
25	Carboxifeno	Contenido: Carboxifeno 100 mg Composición: 60 Tabletas
26	Crema Dérmitica	Cantidad: 100 gr tubo Presentación: Crema tópica-Tubo Colapsible Composición: Clotrimazol 1 g, Sustamida 0,1 g, Betametasona 0,05 g, óxido de zinc 5 g. Uso: Dérmitico-Piel.
27	Loción	Para caninos por 1000 ml



ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017

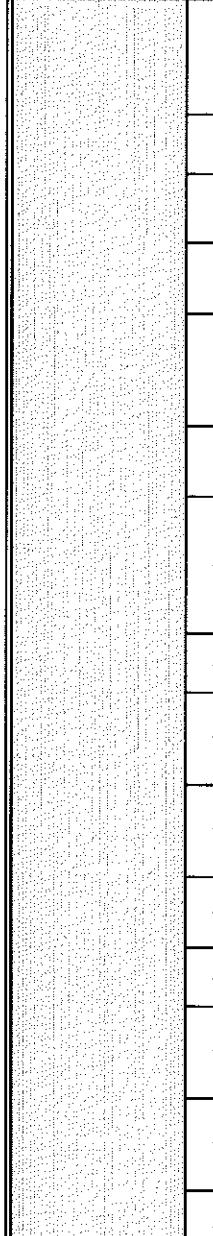
 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-005-07 Versión: 01 Página 2 de 6
	FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS	

28	detergente	Multibulosos Cantidad: 20 kilos
29	yodo	Desinfectante caninos Cantidad: 5 galones
30	Cepillo Pelo Corto	Características: Cepillo para pelo de pelo corto, de cerdas metálicas y mango ergonómico en plástico rígido.
31	Balde	Tipo: Con manija de 5 lts. Material: Acero Inoxidable
32	Guante Cepillo	Características: Guante en lona cara de cerdas de plástico para pelo corto. Material: Lona y Plástico.
33	Blanqueador	Composición: hipoclorito de sodio al 4% Regulador de PH Estabilizador y aroma
34	Shampoo con acondicionador	Descripción: Es una solución para el lavado y limpieza de la piel de los animales domésticos tales como perros, gatos entre otras mascotas. Presentación: 500 ml Composición: Iglesaq 0.5 %, Lavante, Sulfato de Sodio, Sulfatoamida de Ácidos grasos de coco, Ácido Cítrico, Cloruro de Sodio, Fragancia y colorantes permitidos y agua purificada.
35	Jabón con Permeípina 1g barra x 100 gr	Descripción: Jabón formulado con perennes para el tratamiento de ectoparásitos en perros y gatos ocasionados por: Pulgas (Eulichostatus, Ctenocephalidescanis y felis), Piojos (Dipterodescascalis, Hippoboscidae, T. Felicis y bovinus, Ctenophthalmusfelidigen) y Garrapatas (Rhipicephalusargentinus, Dermacentorvaripes, Ixodes, Amblyomma). Composición: Cada 100 g contienen Parafina (52.5%) 1.5 g. Excipientes q.s. Usos: Perros y gatos. Presentación: Pasta x 100 g.
36	Alimento Concentrado Nutracan Urban	Presentación: Busto x 25 Kilos. Tabla de contenido



**ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017**

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: F005-005 Versión: 01 Edición: 4 de 5
	FOCHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS	

	37	Tráitla (Mediano)	Material: Eslinga tubular plana doble de 1.60 cms, de alta resistencia de color negro. Con mosquetón en bronce mediano, con costuras en hilo resistente. Uso: Para control y manejo de caninos
	38	Comederos Grandes	Tamaño: Grande Material: Acero Inoxidable antideslizante
	39	Canecas para almacenar alimento	Material: plástico Uso: almacenar alimento Capacidad: 30 galones
	40	Rollo de Toalla	Material: Terry gojío, 100% Tamaño: 90cm x 20 metros Uso: Impregnación de sustancia
	41	Collares fijos	Material: En eslinga tubular plana de alta resistencia de color negro, tres argollas, següedadgo. Uso: Para control y manejo de caninos Argollas: En acero Inoxidable.
	42	Collares de shogo	Material: Acero inoxidable marcado Uso: Para control y manejo de caninos Medidas: De 16 a 18 pulgadas
	43	Cordel	Material: Eslinga tubular plana de alta resistencia, mosquetón mediano en bronce y costuras resistentes reforzadas. Tamaño: 15 cms de largo por 2 cm de ancho. Uso: Para control y manejo de caninos en entrenamiento
	44	Clicker	Material: Caja plástica con lamina en acero Tamaño: Unicos
	45	Pelota	Material: En latex Solidez: Alta Diametro: 6.35 cm Colores: Amarillo y verde
	46	Pelota (Tenis)	Material: En caucho. Solidez: Media Diametro: 6.35 cm Colores: Amarillo y verde
	47	Frascos de Vidrio	Tipo: Frasco de vidrio con tapa de 3.5 onzas Uso: Impregnación de olor
	48	Comedores y bebedero	Tipo: Plásticos capacidad 500 cc Material: Lona Impermeable lavable
	49	Guacat 500	Tipo: 500 tamaño grande medidas 50 cms x 66 cms x 76 cms. Material: plástico de alta resistencia puerta en acero.
	50	Estantes	Material: plástico Largo: 190cm Ancho: 120cm Alto: 15cm
	51	Mesa greenplaz	Material: aluminio Alto: 81 cm Largo: 75 cm



ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017

FISCALÍA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-005-00 Versión: 00 Página 2 de 2
	FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS	

		Altura: 45 cm
52	Mesa bariera	Bariera canina en acero inoxidable medida estandar 1.20cm x50cms de ancha y 1.40 cm de alta
53	Caja de herramientas	Material: plástico Uso: transporte de sustancias 3 Tipo: 16 140cm cierre plástico
54	Bozal cesta	Material: Plástico Uso: Razas Grandes Broches: En acero inoxidable, Protección: Protector trita dorsal Sujetador: En lona.
55	Chaleco canino	Material: Lona Reforzado: Acolchado interno, impermeable, Velcos laterales con logos Fiscalía y Especialidad Color: Negro/Gris Bandas reflectivas.
56	Mordedores	Tamaño: Grande de 40 cm con empuñadura.
57	Sopladora de aire	Especificaciones Volumen de aire: 130 CFM Velocidad del aire: 14,000-28,00 FPM
	Garantía de fábrica	Debe tener una garantía mínima de un (1) año.
Empaque y rotulado		El contratista deberá entregar los elementos en sus empaques originales y contenidos en cajas de cartón garantizando que los elementos se encuentren debidamente protegidos e individualizados; de tal forma que no sufran daño o deterioro durante su almacenamiento y transporte.

Elaboró:

JUAN CARLOS BUITRAGO PRADA
Agente de protección II
Oficina Protección y Asistencia – Regional Cali

1.4 ASPECTOS REGULATORIOS:¹²¹³

Existe una normatividad muy amplia para la prestación del servicio en materia de medicina veterinaria y centros veterinarios, entre los cuales se mencionan los siguientes:

- **LEY 9 DE 1979:** Por la cual se dictan normas sanitarias
- **LEY 073 DE 1985:** Por la cual se dictan normas de la profesión de Medicina Veterinaria y Zootecnica.
- **Decreto 2257 de 1986:** Reglamenta lo relacionado con Autorizaciones, Licencias sanitarias, permisos, salvoconductos, registros y certificaciones para zoológicos y clínicas veterinarias y de los requisitos especiales para clínicas y consultorios veterinarios.

¹² <http://fierros.com.co/revista/ediciones-2012/edicion-22/alias-142/normativas-existentes-para-productos-electricos-en-ferreterias.htm>

¹³ www.fao.docrep/005/y2006s/-vepaantioquia.com/home/legislacion-veterinaria



**ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017**

- **Decreto 1122 de 1988:** Por el cual se reglamenta la Ley 073 de 1985, sobre el ejercicio de las profesiones de medicina veterinaria.
- **Ley 84 de 1989:** Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de Animales, se crean una contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia.
- **LEY 576 de 2000 de febrero 15 de 2000:** Por la cual se expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, la medicina veterinaria y zootenia y la zootecnia.
- **Decreto 2187 de 2001 :** Por el cual se reglamenta el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, en su título tercero de los servicios de seguridad y vigilancia sin armas, que en su capítulo I trata de las empresas de vigilancia y seguridad privada con medios caninos y que establece el alcance de los mismos, las modalidades, definiciones, prohibiciones y jornadas de trabajo.
- **Ley 746 de junio de 2002:** Se establecen las razas de caninos de alta peligrosidad, por lo cual se hace necesario reglamentar su utilización para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.
- **Decreto 3222 de 2002:** Se hace necesario ajustar la reglamentación vigente sobre utilización de medios caninos, programas de capacitación y entrenamiento de manejadores y caninos, basados en la nueva realidad de la seguridad ciudadana.
- **RESOLUCIÓN 02601 DE 2003 (Diciembre 11):** "Por la cual se fijan criterios técnicos y jurídicos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con la utilización de medio canino y se adoptan disposiciones en materia de carnetización y registro de caninos".
- **RESOLUCION CANINOS 2007 :** Por la cual se fijan criterios técnicos y jurídicos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con medio canino.¹⁴

1.5. OTROS ASPECTOS AMBIENTALES

La veterinaria tiene una relación aún más inmediata con el medio ambiente que p. ej. la producción vegetal o animal. Su objetivo principal es la conservación o respectivamente el restablecimiento de la salud de los animales, por lo que su impacto ambiental es básicamente positivo. Sin embargo, a esto pueden ir vinculadas también repercusiones negativas, generalmente indirectas, sobre el medio ambiente. Prioritariamente tiene una función de servicio para la producción animal y la acuicultura, desempeñando además un papel importante en el control de los alimentos.

La veterinaria, con sus misiones centrales de lucha contra las enfermedades de los animales y control de la higiene de los alimentos de origen animal, tiene una función importante. La necesidad de tomar medidas de protección del medio natural y de la salud resulta ante todo en el caso de producirse efectos secundarios o residuos así como en caso de aplicación incorrecta o negligente de medicamentos para los

¹⁴ file:///C:/Users/margiral/Downloads/RESOLUCION%20CANINOS%202007%20FINAL%20(3).pdf



**ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017**

animales y plaguicidas, en el trabajo de laboratorio y en la producción de vacunas. La eliminación de desperdicios y de canales no apropiadas para el consumo humano, posiblemente infectadas, o de parte de las mismas, se trata en el capítulo de Mataderos y elaboración de productos cárnicos.

En general, para los medicamentos rigen las siguientes reglas: estricto control de la entrega y de la aplicación; dado el caso, supervisión de la producción; asesoramiento de los ganaderos y las ganaderas en cuanto a efectos secundarios; mayor insistencia en el uso de remedios tradicionales. Si éstos son de origen vegetal, aunque no sean totalmente inocuos para el medio ambiente, en general tendrán un impacto ambiental menos negativo que los fármacos "modernos". Además, cambios en el sistema ganadero pueden reducir la necesidad del uso de medicamentos.

En cuanto a la profilaxis y el control de vectores: renuncia a productos que en la naturaleza se degraden sólo lentamente, o que incluso no lleguen a degradarse (como p. ej. el DDT). Mayor consideración de los aspectos epidemiológicos y de la aplicación de formas de ganadería apropiadas para reducir las parasitosis.

Las medidas veterinarias pueden significar una intervención en estructuras sociales ya establecidas, con consecuencias negativas para los derechos y los ingresos de los productores. Esto afecta en forma especialmente frecuente a las mujeres, que en muchas sociedades desempeñan un importante papel como curanderas tradicionales, como ganaderas y en la elaboración y la comercialización de productos animales.¹⁵

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con este estudio se busca conocer las necesidades específicas que requiere la Fiscalía General de la Nación, a través del análisis de procesos de contratación de otras entidades, de tal forma que se puede identificar la mejor opción en el mercado actual para garantizar la contratación de una persona natural o jurídica idónea que garantice el suministro de los elementos que se requieren de acuerdo al objeto detallado, en una forma eficaz y eficiente en todo sentido.

2.1. Elementos que se requieren por parte de la entidad

De acuerdo a la necesidad planteada para la entidad se requieren los siguientes elementos:

2.2. Entidades Estatales que contrataron

¹⁵ <http://estrucplan.com.ar/Producciones/entrega.asp?IdEntrega=375>



**ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017**

A continuación se consultó en la página de Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales que adquirieron este tipo de elementos y que fue publicado en el SECOP - Procesos de Contratación año 2016- 2017

Número de Proceso	Entidad	Modalidad de contratación	Objeto	contrato	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
001-2017	FISCALIA GENERAL DE LA NACION- SANTANDER	Contratación Mínima Cuantía	LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION a través de la SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SANTANDER, requiere contratar la prestación de servicio médico veterinario integral (rayos X, laboratorio clínico, acceso a pruebas especializadas, procedimientos quirúrgicos, nutrición, desparasitación, hospitalización, patología, unidad de cuidados intensivos, necropsias, disposición de residuos biológicos), servicio de belleza canina, medicina preventiva, y medicamentos, incluido el suministro de insumos alimenticios y elementos veterinarios para el sostenimiento de la unidad canina de la Fiscalía General de la Nación Seccional: Santander	Prestación de Servicios	Santander : Bucaramanga	\$ 40,000,000
005-00-D- CACOM- 1-GRUSE- 2017		Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE ALIMENTOS CONCENTRADOS, PRODUCTOS VETERINARIOS Y ACCESORIOS PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS Y EQUINOS DEL GRUSE-15 DEL CACOM-1. SEGÚN FICHA TECNICA y las contenidas en el Anexo 1, 6 y 9 de la presente invitación	Compraventa	Cundinamarca : Puerto Salgar	\$ 27,999,000



ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017

003CGFM DEL 2017	Contratación: Mínima Cuantía	Convocado	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	Requiere contratar el suministro de alimento concentrado para caninos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO No. 1.	Bogotá D.C. : Bogotá D.C. \$73,700,000	2017-02-02
N. 005-00-D- CACOM-1- GRUSE-2017	Contratación: Mínima Cuantía	Convocado	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	SUMINISTRO DE ALIMENTOS CONCENTRADOS, PRODUCTOS VETERINARIOS Y ACCESORIOS PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS Y EQUINOS DEL GRUSe-15 DEL CACOM-1. SEGUN FICHA TECNICA y las contenidas en el Anexo 1, 6 y 9 de la presente invitación	Cundinamarca: Puerto Salgar	\$27,999,000 2017-02-01
PD-DEGUA 001 2017	Contratación: Mínima Cuantía	Convocado	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL (PONAL)	Suministro de Material Veterinario, Alimento Concentrado, Accesos y otros para el Sostenimiento de los Semovientes Caninos del Departamento de Policía Guajira. LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION a través de la SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SANTANDER, requiere contratar la prestación de servicio médico veterinario integral (rayos X, laboratorio clínico, acceso a pruebas especializadas, procedimientos quirúrgicos, nutrición, desparasitación, hospitalización, patología, unidad de cuidados	La Guajira : Riohacha	\$12,075,290 2017-01-31
001-2017	Contratación: Mínima Cuantía	Convocado	FISCALIA GENERAL DE LA NACION (FGN)	intensivos, necropsias, disposición de residuos biológicos), servicio de belleza canina, medicina preventiva y medicamentos, incluido el suministro de insumos alimenticios y elementos veterinarios para el sostenimiento de la unidad canina de la Fiscalía General de la Nación Seccional Santander	Santander : Bucaramanga	\$40,000,000 2017-02-03
UAECON MC 046 DE 2016	Contratación: Mínima Cuantía	Celebrado	BOGOTÁ D.C. - UNIDAD ADITIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	Adquisición de accesorios de soporte operacional para los caninos del grupo BRAE de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.	\$6,000,000 Fecha de Celebración del Primer Contrato 16-12-2016
UAECON MC 042 DE 2016	Contratación: Mínima Cuantía	Celebrado	BOGOTÁ D.C. - UNIDAD ADITIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	suministro de alimentos para los caninos del grupo BRAE pertenecientes a la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.	\$15,000,000 Fecha de Celebración del Primer Contrato 30-11-2016

Revisados los anteriores procesos, se puede precisar que las modalidades utilizadas para la contratación fue la mínima cuantía, tanto de la Fiscalía General de la Nación como de otras entidades del Estado.

2.3. Modalidad de selección del contratista

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015. Deber de análisis de las Entidades Estatales, y en concordancia con el art 1518 y 1519 del código civil el objeto del presente contrato es lícito y no contraviene normas de carácter público.

Con la Ley 80 de 1993 se entregó a las entidades la estructura general del proceso de contratación y los principios de la contratación estatal. Posteriormente con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el



ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA FGN-005 DE 2017

procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.

El artículo 2º. de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, menciona que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima Cantidad.

La modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual será la de **MÍNIMA CUANTÍA**, teniendo en cuenta que el valor estimado del presupuesto oficial se encuentra dentro del 10% de la menor cuantía de la entidad, determinada en 100 SMMLV. La menor cuantía se establece en 1000 SMMLV, en razón a que el presupuesto de la Fiscalía General de la Nación para el 2017 supera los 1.200.000 SMMLV, cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

2.4. Garantías mínimas

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo.

El Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 6 establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y cumpliendo con lo expresado en el del Decreto 1082 de 2015, se determinará y numerará los riesgos previsibles involucrados en la contratación del presente objeto.

Con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato que se llegue a celebrar, la entidad estima que el contratista deberá constituir las siguientes pólizas:

- Garantía de riesgos derivados del incumplimiento de la oferta .Art. 2.2.1.2.3.1.5 decreto 1082 de 2015
- Cumplimiento del contrato Art. 2.2.1.2.3.1.7
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Art. 2.2.1.2.3.1.1.6

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 Identificación de proveedores



**ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017**

Revisado el sector vía internet se pudo precisar que empresas figuran como proveedores de Productos caninos relacionando algunas de ellas como se observa a continuación:¹⁶

ITEM	EMPRESA	DIRECCION	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
1	CACHINES HOSPITAL VETERINARIO	CARRERA 15 No. 29-37	CALI	caniches10@yahoo.com	4435143- 4433023- 4433024-310- 4084334
2	CENTRO VETERINARIO RAZAS	CALLE 5 No. 17-50	CALI	Razasveterinaria@yahoo.com	5247888-310- 8434625
3	CENTRO VETERINARIO CAPRI	CALLE 11 A No. 73-06	CALI	contacto@centroveterinariocapri.com	3774821-315- 5960872
4	EMERGENCIAS VETERINARIAS	CARRERA 56 No. 11-17	CALI	emervetcali@gmail.com	3152224- 3335123- 3955005-315- 5868246
5	ANIMALANDIA TIENDA AGROVETERINARIA	CALLE 5 No. 70-18	CALI	Animalandia16@hotmail.com	3304388- 3785588-315- 4800960
8	HOSPITAL ANIMAL DEL VALLE	CARRERA 42 No. 3 A-24	CALI	contactenos@hospitalanimaldelvalle.com	5532152- 3154118002- 5524191
9	ARKA CLINICA VETERINARIA MOTAS EPS	CALLE 18 B No. 28-88	CALI	arkaclinicaveterinaria@hotmail.com	3261120- 3103726859- 3267522
10	CLINICA VETERINARIA MUNDO ANIMAL CENTER EPS	CALLE 18B No. 28-74	CALI	servicioalcliente@animalcentereps.com	3356149- 3359664- 3367051
11	DRA. NATALIA SANCHEZ-CLINICA VETERINARIA	CARRERA 85C No. 14 A 71	CALI	citas@dranataliasanchez.com	3167749434- 3395796- 3395276

¹⁶ <http://www.paginasamarillas.com.co/cali/servicios/clinicas-veterinarias>



ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017

12	ALMACEN VETERINARIO SANTA ELENA	CI 18 B 28-82	CALI	Se envio solicitud al contacto que presentan en la pag. ¹⁷	3353167 3355954 3356100 3879759 315-585893
13	CANINOS Y FELINOS CENTRO VETERINARIO	Cr42 9-63	CALI		5130357 3108361047
14	LA HOLANDA MASCOTAS	CI 23 C N 3 Bis N-26	CALI	Elidita.j@gmail.com	3964378 6534504 3137480353
15	ZOOMARCANES	Av6 N 28 N-75	CALI	zoomarcanescia@hotmail.com	667551366082 88 3104964527 3105218865
16	CENTRO VETERINARIO RAZAS	Calle 10 No. 30-48	CALI	centroveterinariorazas@outlook.es	3172921180 3108313068 3797356
17	CENTRO VETERINARIO MOTAS EPS.	CALLE 28 B No. 28-88		contactenos@centroveternariomotaseps.com	3103726859/32 61120/3267522
18	+KOTAS	Cra. 29 A No. 9C-56	CALI	clinrego@gmail.com	3812817/37787 24/316660470
19	ZOOMASCOTAS	CALLE 10 No. 32-36	CALI	ZOOMASCOTAS@HOTMAIL.COM	3016516838/55 80667
20	TOLIMÉDIC -Clínica Veterinaria	Av. 6 N No. 47N-21	CALI	tolimedic@gmail.com	6540949/31784 30377
21	PET-HOUSE	Av. 5 C Norte No. 47-11 La flora	CALI	Se entrego personalmente.	3733558/32067 95735
22	ANIMAL CENTER	Calle 18B # 28-74 Cali.	CALI	<u>servicioalcliente@anim</u> <u>alcentereps.com</u>	3367051 - 489 0933 - 3356149-321 5563421 314 8638129

A continuación se detallan características de estos centros veterinarios y servicios que ofrecen:

¹⁷ <http://www.paginasamarillas.com.co/empresas/almacen-veterinario-santa-elena/cali-15757955?ad=80156981>



ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017



El hospital Veterinario Cachines fue fundado en la ciudad de Cali en 1977, cuenta con una amplia experiencia en la atención clínica de pequeños animales y una de las veterinarias con mas experiencias en la ciudad. Medicos especialistas en caninos y felinos.

Servicios que ofrece:

Consulta General
Laboratorio Clínico
Cirugías, (esterilizaciones, heridas, tumores)
Vacunación, Hospitalización
Guardería
Servicio a domicilio
Peluquería

CENTRO VETERINARIO RAZAS¹⁸



Veterinaria especializada en el cuidado canino y felino que cuenta con más de 16 años en el mercado, ofreciendo servicios de calidad a nuestros clientes y sus mascotas. Contamos con la experiencia certificada que nos acredita como una veterinaria responsable, capaz de cuidar a tu mascota en cada uno de los procedimientos y servicios que realizamos.

Servicios que prestan:

- Consultas: dermatología, oftalmología, cardiología, etc.
- Medicina preventiva: chequeos, nutrición preventiva, socialización de cachorros, etc.
- Vacunaciones y desparasitaciones.
- Cirugía general.
- Identificación animal: Microchip y Pasaporte.
- Etiología: alteraciones de comportamiento, prevención.
- Laboratorio.
- Venta especializada de productos para mascotas.
- Disponemos de convenios de colaboración con prestigiosos veterinarios y Hospitales veterinarios de toda Cali.
- Estos acuerdos tienen el fin de dar el mejor servicio y atención a nuestros clientes.
- Realizamos acupuntura canina y felina.

¹⁸ <http://www.veterinariacaniches.com/>

¹⁹ <http://www.razasveterinaria.com/contactenos>



**ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017**

- Hacemos balance polar a tu mascota.
- Rayos X.
- Ecografías.
- Realizamos Biorresonancia Magnética.



CENTRO VETERINARIO CAPRI

20

El Centro Veterinario Capri, fue fundado en septiembre de 1992, con el objetivo de prestar servicios veterinarios de consulta, cirugía, Hospitalización, Vacunación, Guardería y Peluquería canina.

Tiene una trayectoria de 24 años de servicio que les permite contar con amplia experiencia en el manejo de las necesidades de los animales domésticos y de sus propietarios.

Servicios que ofrece:

- Consulta médica Veterinaria
- Cirugías especializadas
- Hospitalización veterinaria
- Peluquería canina
- Vacunación
- Profilaxis dental



21

EMERGENCIAS VETERINARIAS

“La idea de fundar Emergencias Veterinarias surgió en un grupo de estudio conformado por 10 colegas veterinarios en los años 1995.

Iniciamos labores el 1 Julio de 1998 con seis socios Veterinarios, con el propósito de prestar un servicio de apoyo a los demás colegas y clínicas veterinarias de la Cuidad de Cali en varias áreas médicas, especialmente en hospitalización; bajo la supervisión de Médicos Veterinarios y Auxiliares competentes.

²⁰ <http://centroveterinariocapri.com/servicios/>

²¹ <http://www.emervetcali.com/>



**ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017**

ANIMALANDIA TIENDA AGROVETERINARIA



22

Es considerada como una empresa sólida y líder en Santiago de Cali, en la prestación de servicios médicos quirúrgicos y estética con énfasis en caninos y felinos; así como en la Comercialización de productos veterinarios e insumos agropecuarios, brindando siempre una asesoría personalizada y buscando una constante innovación y excelencia en el servicio

Servicio que ofrece:

- Servicio Veterinario
- Laboratorio clínico.
- Tienda de accesorio para perros y gatos
- Alimentos concentrados.
- Droguería veterinaria
- Clínicas veterinarias.
- Peluquería canina
- Spa para animales.
-



23

HOSPITAL ANIMAL DEL VALLE

Fue fundado en 2005 con el propósito de prestar servicios médicos veterinarios de alta calidad para la salud de las mascotas en pro del bienestar de las familias vallecaucanas.

Cuenta con profesionales destacados en diferentes especialidades de la medicina veterinaria de perros y gatos; capacitados continuamente en Colombia y el exterior.

Ofrece servicios de diagnóstico y procedimientos especializados con la instrumentación y personal de apoyo necesario para el mejor desempeño en las actividades médicas, convirtiéndose así, en un centro de referencia para clínicas y consultorios veterinarios de la ciudad.

²² <http://www.animalandiatiendaveterinaria.amawebs.com/>

²³ <http://www.hospitalanimaldelvalle.com/>



ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017



ARKA CLINICA VETERINARIA MOTAS:

Arka clínica veterinaria está ubicada al sur de Cali, cuenta con excelentes instalaciones para prestar un servicio seguro e higiénico para tu mascota. Tenemos equipos de primera mano como ecógrafo y rayos x para urgencias y diagnóstico rápido.

Servicios que ofrece:

Servicios urgencias 24 horas

- Cirugías en general
- Hospitalización.
- Consulta médica veterinaria
- Laboratorio clínico
- Tienda de accesorio para perros y gatos
- Alimentos concentrados.
- Droguería veterinaria
- Peluquería canina



CLINICA VETERINARIA MUNDO ANIMAL

25

- **ANIMAL CENTER E.P.S. CANINA** nace en el 2003 con el fin de ofrecer servicios médicos veterinarios de excelente calidad para la salud y mantenimiento de las mascotas, cuenta con profesionales altamente capacitados en el cuidado y la salud de las pequeñas especies.

ANIMAL CENTER E.P.S. CANINA. Desde su nacimiento se ha propuesto contar con espacios amplios y en continua innovación de tecnología médica para el diagnóstico y tratamiento de las patologías en perros y gatos. Estas instalaciones han sido certificadas con registro sanitario por Salud Pública Municipal para la atención de mascotas.



Dra. NATALIA SÁNCHEZ CLINICA VETERINARIA:

En 2011, una veterinaria llamada Natalia Sánchez Ucrós, tuvo la visión de mejorar la calidad del servicio médico brindado a nuestras mascotas. Desde ese momento,

24

²⁵ <http://www.animalcentereps.com/nosotros>



**ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017**

nació la clínica veterinaria Dra. Natalia Sánchez que ha vivido esa promesa y promulgado la filosofía que las mejores relaciones nacen cuando las personas trabajan en equipo.



Almacen Veterinario Santa Elena ofrece servicios de: Medico veterinario, hospitalización, cirugías, vacunación, peluquería canina. También ofrecemos venta de concentrados, medicamentos veterinarios, accesorios e insumos agrícolas, entre otros.

Ofrecemos servicio a domicilio.



CANINOS Y FELINOS CENTRO VETERINARIO:

Cuenta con servicio veterinario, laboratorio, peluqueria canina, alimentos para mascotas y accesorios, clínicas veterinarias y productos veterinarios, también cuenta con urgencias veterinarias



LA HOLANDA MASCOTAS:

Empresa Colombiana dedicada al cuidado de caninos-felinos, y ofrece los siguientes servicios en Cali:

- Cuenta con servicio veterinario (Consulta, vacunación, desparasitación, odontología, exámenes de laboratorio, rayos x, ecografía)
- Sala de belleza canina y felina
- Concentrados nacionales e importados
- Medicamentos veterinarios
- Accesorios para mascotas
- Plan Medicina Prepagada.
- Servicios a domicilios.



Es una de las tiendas mejor posicionadas y reconocidas por el excelente servicio que brinda a sus mascotas.

²⁶ <http://www.zoomarcanes.com/>



**ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017**

Está ubicada en la avenida 6ta norte 28n-75 con un establecimiento de 360 mts cuadrados y parqueadero exclusivo, donde encuentra todo tipo de productos para toda clase de mascotas (perros, gatos, conejos, hamsters, aves, peces, conejillo de indios, ratas blancas y jerbos) incluyendo accesorios y alimentos para animales de fauna silvestre.



CENTRO VETERINARIO RAZAS

27

Centro Veterinario que cuenta con personal profesional para el cuidado de su mascota, Servicios que ofrece: todo lo relacionado con estética canina, Servicios médicos veterinarios, medicina prepagada, venta de cachorros, salon de estética canina, medicamentos, inseminación artificial, concentrados y accesorios en general.



CLINICA VETERINARIA MOTAS:

28

Clínica Veterinaria Motas cuenta con excelentes y amplias instalaciones, para brindarle seguridad y comodidad en todos los procesos médicos, entendiendo que su mascota es muy importante. Ofrecemos productos, accesorios y concentrados de las mejores marcas y excelente calidad para el cuidado de sus mascotas.

- Servicios de urgencias 24 horas
- Consultas especializadas.
- Imagenología (Radiología y Ecografía).
- Cirugías en general
- Hospitalización.
- Consulta médica veterinaria (vacunación, oncología, ginecología, toxicología, cardiología, dermatología, etc).
- Odontología (Profilaxis).
- Laboratorio clínico.

Ortopedia



29

Empresa dedicada a cuidar y/o mejorar la salud de las mascotas, poniendo a su disposición lo mejor de su personal altamente calificado. Presta Servicios de:

²⁷ https://www.facebook.com/centroveterinariorazassas/?hc_ref=PAGES_TIMELINE

²⁸ <http://www.centroveterinariomotaseps.com/cl%C3%ADnica-veterinaria>

²⁹ https://www.facebook.com/pg/Centro-Medico-Veterinario-kotas-1807555986130472/about/?ref=page_internal



**ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017**

- Peluqueria Canina,
- Vacunacion,
- Venta de accesorios,
- Alimentos,
- Drogueria,
- Laboratorio,
- Cirugias.



Clínica Veterinaria Tolimedic cuenta con profesionales especializados en medicina veterinaria, donde se puede encontrar la mejor calidad en Clínica Veterinaria. Presta servicios de:

- Consulta General y especializada,
- Hospitalizacion,
- cirugía,
- rayos X,
- Ecografia,
- Laboratorio Clinico,
- Estetica canina, felina
- Medicina prepagada,
- Almacen veterinario,
- Guarderia canina,
- Tratamiento Periodontal,
- Servicio de urgencias nocturnas.



Cuenta con excelentes profesionales, se brinda un trato especial a su mascota, Ofrece servicios de peluquería, guardería, medicamentos, concentrados, accesorios y atención médica DOMICILIOS.

De la relación anterior, se remitió solicitud de cotización por correo electrónico a cada una de ellas, igualmente se visitaron los siguientes centros veterinarios: ZOOMASCOTAS, TOLIMEDIC, RAZAS CENTRO VETERINARIO, ANIMALANDIA, LA HOLANDA MASCOTAS, CENTRO VETERINARIO RAZAS S.A.S, ZOOMARCANES, PET HAUSE, + KOTAS, de éstas visitas se logró identificar a través de conversación sostenida con quienes atienden dichos

³⁰ <http://www.clinicaveterinariatolimedic.amawebs.com/>

³¹ https://www.facebook.com/pg/pethousecolombia/reviews/?ref=page_internal



ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017

centros, que la mayoría de dichos establecimientos no han contratado con entidades del Estado, pues argumentan que desconocen el trámite y proceso de contratación.

Igualmente, se identificó que muchos centros veterinarios no cuentan con el servicio de urgencias las 24 horas, o servicio las 24 horas, sin embargo, adujeron que en caso de una urgencia tienen centros con los cuales tienen convenios y de esta forma pueden prestar el servicio.

3.2 Respuesta a solicitud de cotización:

Una vez diligenciadadas las solicitudes de cotización de los productos y servicios antes relacionados a los establecimientos anteriormente descritos, conforme consta en cuadro anterior, se recibieron dos respuestas además de las que cotizó el grupo Soporte Canino de la Fiscalía General de la Nación las que se detallan a continuación:

CENTRO VETERINARIO RAZAS S.A.S.

COTIZACION							
ITEM	RUBRO	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
1	VETERINARIO	Chequeo General	unidad	1	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
2		Control baño medicado	unidad	1	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
3		Exámenes de Diagnóstico I (Perfil Básico)	unidad	1	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
4		Exámenes de Diagnóstico II (Perfil Completo)	unidad	1	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
5		Exámenes de Diagnóstico III (Perfil Hepático)	unidad	1	\$ 64.000	\$ 12.160	\$ 76.160
6		Exámenes de Diagnóstico IV (Ehrlichia)	unidad	1	\$ 52.000	\$ 9.880	\$ 61.880
7		Exámenes de Diagnóstico V	unidad	1	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
8		Exámenes de Diagnóstico VI	unidad	1	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
9		Exámenes de Diagnóstico VII	unidad	1	\$ 130.000	\$ 24.700	\$ 154.700
10		Desparasitante Interno Tipo I	unidad	1	\$ 32.000	\$ 6.080	\$ 38.080
11		Desparasitante Interno Tipo II	unidad	1	\$ 32.000	\$ 6.080	\$ 38.080
12		Desparasitante Externo Tipo I	unidad	1	\$ 70.000	\$ 13.300	\$ 83.300



ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017

CÓDIGO	ARTICULO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALORES		
					MONTO	IGV	TOTAL
13	MATERIAL	Desparasitante Externo	unidad	1	\$ 48.000	\$ 9.120	\$ 57.120
14		Tipo II	unidad	1	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
15		Profilaxis mas lavado de oídos	unidad	1	\$ 93.000	\$ 17.670	\$ 110.670
16		Vacunación refuerzo	unidad	1	\$ 22.000	\$ 4.180	\$ 26.180
17		Suplemento Vitaminico	unidad	1	\$ 38.000	\$ 7.220	\$ 45.220
18		Solución Dermica	unidad	1	\$ 18.000	\$ 3.420	\$ 21.420
19		rollo gaza	rollo x 50 metros	1	\$ 4.000	\$ 760	\$ 4.760
20		Caja de Gasa Esteril	unidad	1	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
21		Desinfectante Topico 1 LITRO	unidad	1		\$ -	\$ -
22		Complejo B12	unidad	1	\$ 12.000	\$ 2.280	\$ 14.280
23		Glucosamina	unidad	1	\$ 100.000	\$ 19.000	\$ 119.000
24		Doxicicína	unidad	1	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
25		Suspension Antidiarreica	unidad	1	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
26		Carprofeno	unidad	1	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
		Crema Dermica	unidad	1	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
27	SOSTENIMIENTO	Loción	Galón	1	\$ 72.000	\$ 13.680	\$ 85.680
28		Detergente	bulto x 20 kilos	1	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100
29		Yodo	Tarro x 5 galones	1	\$ 500.000	\$ 95.000	\$ 595.000
30		cepillo pelo corto	unidad	1	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
31		balde(5 litros)	unidad	1	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
32		guante cepillo	unidad	1	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
33		blanqueador	Tarro x 5 galones	1	\$ 110.000	\$ 20.900	\$ 130.900
34		Shampoo	unidad	1	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
35		Jabon Antipúgas	unidad	1	\$ 21.000	\$ 3.990	\$ 24.990
36		Herbalcare	unidad	1	\$ 190.000	\$ 36.100	\$ 226.100
37		Alimento nutrecon	bulto x 25 kilos	1	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
38		tralla (mediano)	unidad	1	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
39		comederos grandes	unidad	1	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
40		Canecas para almacenar alimento	unidad	1	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
41		rollo de toalla	rollo x 30 metros	1	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
42		collares fijos	unidad	1	\$ 28.000	\$ 5.320	\$ 33.320
43		collares de ahogo	unidad	1	\$ 18.000	\$ 3.420	\$ 21.420
44		cordel	unidad	1	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
45		clicker	unidad	1	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
46		pelota(latex)	unidad	1	\$ 12.000	\$ 2.280	\$ 14.280
47		pelota (tennis)	unidad	1	\$ 4.000	\$ 760	\$ 4.760
48		frascos de vidrio(3.5 onzas)	unidad	1	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
49		comederos y bebederos(portátiles)	unidad	1	\$ 800.000	\$ 152.000	\$ 952.000
50		guacal 500	unidad	1	\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 297.500
51		estibas	unidad	1	\$ 210.000	\$ 39.900	\$ 249.900
52		Fumigadora manual	unidad	1	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
53		Caja de herramientas	unidad	1	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
54		bozal cesta	unidad	1	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
55		chaleco camino	unidad	1	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
56		mordedores	unidad	1		\$ -	\$ 5.122.950
		SUBTOTALS			\$ -		5.122.950
		TOTAL			\$		



**ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017**

NOTA: Tener en cuenta que las especificaciones de cada elemento, medicamento o servicio se encuentran en las fichas técnicas del proceso.						
OBSERVACIONES:						
FIRMA:						
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: <u>JUAN CARLOS PERDOMO</u>						
CORREO ELECTRÓNICO: <u>centroveterinariorazas@outlook.es</u> TELÉFONO: <u>3108313068</u>						

RAZAS CENTRO VETERINARIO:

COTIZACIÓN							
ITEM	RUBRO	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
1	MATERIAL VETERINARIO	Chequeo General	unidad	1	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
2		Control baño medicado	unidad	1	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
3		Exámenes de Diagnóstico I (Perfil Básico)	unidad	1	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
4		Exámenes de Diagnóstico II (Perfil Completo)	unidad	1	\$ 42.000	\$ 7.980	\$ 49.980
5		Exámenes de Diagnóstico III (Perfil Hepático)	unidad	1	\$ 78.000	\$ 14.820	\$ 92.820
6		Exámenes de Diagnóstico IV (Ehrlichia)	unidad	1	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
7		Exámenes de Diagnóstico V	unidad	1	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
8		Exámenes de Diagnóstico VI	unidad	1	\$ 70.000	\$ 13.300	\$ 83.300
9		Exámenes de Diagnóstico VII	unidad	1	\$ 62.000	\$ 11.780	\$ 73.780
10		Desparasitante Interno Tipo I	unidad	1	\$ 12.000	\$ 2.280	\$ 14.280
11		Desparasitante Interno Tipo II	unidad	1	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
12		Desparasitante Externo Tipo I	unidad	1	\$ 92.000	\$ 17.480	\$ 109.480
13		Desparasitante Externo Tipo II	unidad	1	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
14		Protector nasal lavado de oídos	unidad	1	\$ 165.000	\$ 31.350	\$ 196.350
15		Vacunación refuerzo	unidad	1	\$ 105.000	\$ 19.950	\$ 124.950
16		Suplemento Vitamínico	unidad	1	\$ 28.000	\$ 5.320	\$ 33.320
17		Solución Dermática	unidad	1	\$ 33.000	\$ 6.270	\$ 39.270
18		rollo gaza	rollo x 50 metros	1	\$ 42.000	\$ 7.980	\$ 49.980
19		Caja de Gasas Estéril	unidad	1	\$ 12.000	\$ 2.280	\$ 14.280
20		Desinfectante Topico 1 LITRO	unidad	1	\$ 19.500	\$ 3.705	\$ 23.205
21		Complejo B12	unidad	1	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
22		Glucosamina	unidad	1	\$ 85.000	\$ 16.150	\$ 101.150
23		Doxiciclina	unidad	1	\$ 1.200	\$ 228	\$ 1.428
24		Suspension Antidiarréica	unidad	1	\$ 22.000	\$ 4.180	\$ 26.180
25		Carprofeno	unidad	1	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800



ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017

27	SOSTENIMIENTO	Loción	Galón	1	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
28		Detergente	bulito x 20 kilos	1	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
29		Yodo	Tarro x 5 galones	1	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
30		cepillo pelo corto	unidad	1	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
31		balde(5 litros)	unidad	1	\$ 49.000	\$ 9.310	\$ 58.310
32		guante cepillo	unidad	1	\$ 18.000	\$ 3.420	\$ 21.420
33		blanqueador	Tarro x 5 galones	1	\$ 32.500	\$ 6.175	\$ 38.675
34		Shampoo	unidad	1	\$ 42.000	\$ 7.980	\$ 49.980
35		Jabón Antipulgas Herbalcare	unidad	1	\$ 14.000	\$ 2.660	\$ 16.660
36		Alimento nutrecañ	bulito x 25 kilos	1	\$ 110.000	\$ 20.900	\$ 130.900
37		tralla (mediano)	unidad	1	\$ 18.500	\$ 3.515	\$ 22.015
38		comederos grandes	unidad	1	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
39		Canecas para almacenar alimento	unidad	1	\$ 38.000	\$ 7.220	\$ 45.220
40		rollo de toalla	rollo x 30 metros	1	\$ -	\$ -	\$ -
41	OTROS PARA SOSTENIMIENTO	collares fijos	unidad	1	\$ 18.000	\$ 3.420	\$ 21.420
42		collares de shogo	unidad	1	\$ 15.500	\$ 2.945	\$ 18.445
43		cordel	unidad	1	\$ 48.000	\$ 9.120	\$ 57.120
44		clicker	unidad	1	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
45		pelota(latex)	unidad	1	\$ 9.000	\$ 1.710	\$ 10.710
46		pelota (tennis)	unidad	1	\$ 6.000	\$ 1.140	\$ 7.140
47		frascos de vidrio(3.5 onzas)	unidad	1	\$ -	\$ -	\$ -
48		comederos y bebederos/portatiles	unidad	1	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
49		guacal 500	unidad	1	\$ 650.000	*****	\$ 773.500
50		estibas	unidad	1	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
51		Fumigadora manual	unidad	1	\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 297.500
52		Caja de herramientas	unidad	1	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
54		sozal cesta	unidad	1	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
53		chaleco camino	unidad	1	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
56		mordedores	unidad	1	\$ -	\$ -	\$ -
		SUBTOTALS				\$ -	\$ 3.766.588
		TOTAL				\$ -	\$ 3.766.588

NOTA2: Tener en cuenta que las especificaciones de cada elemento, medicamento o servicio se encuentran en las fichas técnicas del proceso.

OBSERVACIONES:

FIRMA:

Wilder Gómez M.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Wilder Gómez M.

CORREO ELECTRÓNICO: repsolveterinaria@yahoo.com **TELÉFONO:** 5247888

Revisando la cotización no se registró el ítem 26, motivo por el cual se llamó al centro veterinario (Tel.524-78-88) y se aclaró que por error involuntario en la fotografía enviada no salió, razón por la cual se recibió correo electrónico en donde se especificó el valor de este producto (Crema Dermica) por valor de \$21.420 con IVA.



ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017

envío ítem 26 de la cotización enviada en días pasados por centro de veterinaria Razas, el cual salió cortada en el documento .

COTIZACION							
ITEM	RUBRO	SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IVA	PRECIO TOTAL
26	material veterinario	Crema Dermica	Unidad	1	\$ 18.000	\$ 3.420	\$ 21.420

WILDER GONZALEZ MORENO

Médico Veterinario Zootecnista
Correo: razasveterinaria@yahoo.com
Razas Centro Veterinario - Centro Veterinario

COTIZACIÓN DE SURTICAMPO:

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SECCIONAL CALI PROPIUESTA ECONÓMICA							
ITEM	RUBRO	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
1		Chequeo general	unidad	1	\$ 33.613	\$ 6.387	\$ 40.000
2		Control baño medicado	unidad	1	\$ 29.412	\$ 5.588	\$ 35.000
3		Exámenes de Diagnóstico I	unidad	1	\$ 31.933	\$ 6.067	\$ 38.000
4		Exámenes de Diagnóstico II	unidad	1	\$ 22.689	\$ 4.311	\$ 27.000
5		Exámenes de Diagnóstico III	unidad	1	\$ 130.252	\$ 24.748	\$ 155.000
6		Exámenes de Diagnóstico IV	unidad	1	\$ 57.983	\$ 11.017	\$ 69.000
7		Exámenes de Diagnóstico V	unidad	1	\$ 50.420	\$ 9.580	\$ 60.000
8		Exámenes de Diagnóstico VI	unidad	1	\$ 67.227	\$ 12.773	\$ 80.000
9		Exámenes de Diagnóstico VII	unidad	1	\$ 89.076	\$ 16.924	\$ 106.000
10		Desparasitante Interno Tipo I	unidad	1	\$ 11.000		\$ 11.000
11		Desparasitante Interno Tipo II	unidad	1	\$ 9.000		\$ 9.000
12		Desparasitante Externo Tipo I	unidad	1	\$ 7.800		\$ 7.800
13	MATERIAL VETERINARIO	Desparasitante Externo Tipo II	unidad	1	\$ 28.500		\$ 28.500
14		Profilaxis más lavado de oídos	unidad	1	\$ 139.496	\$ 26.504	\$ 166.000
15		Vacunación refuerzo	unidad	1	\$ 94.118	\$ 17.882	\$ 112.000
16		Suplemento Vitaminico	unidad	1	\$ 22.000		\$ 22.000
17		Solución Dermica	unidad	1	\$ 28.000		\$ 28.000
18		rollo gaza	rollo x 50 metros	1	\$ 80.000		\$ 80.000



**ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017**

17	SOSTENIMIENTO	Solución Dermica	unidad	1	\$ 28.000		\$ 28.000
18		rollo gaza	rollo x 50 metros	1	\$ 80.000		\$ 80.000
19		Caja de Gaza Esteril	unidad	1	\$ 10.000		\$ 10.000
20		Desinfectante Topico	unidad	1	\$ 11.500		\$ 11.500
21		Complejo E12	unidad	1	\$ 30.000		\$ 30.000
22		Glicosamina	unidad	1	\$ 114.000		\$ 114.000
23		Doxiciclina	unidad	1	\$ 1.000		\$ 1.000
24		Suspension Antidiarreica	unidad	1	\$ 17.000		\$ 17.000
25		Carprofeno	unidad	1	\$ 306.000		\$ 306.000
26		Crema Dermica	unidad	1	\$ 35.000		\$ 35.000
27		Loción	Galón	1	\$ 40.000		\$ 40.000
28		Detergente	bulito x 20 kilos	1	\$ 75.630	\$ 14.370	\$ 90.000
29		Yodo	Tarro x 5 galones	1	\$ 480.000		\$ 480.000
30		hipoclorito de sodio	Tarro x 5 galones	1	\$ 25.924	\$ 4.926	\$ 30.850
31		cepillo pelo corto	unidad	1	\$ 9.244	\$ 1.756	\$ 11.000
32		balde(5 litros)	unidad	1	\$ 58.823	\$ 11.177	\$ 70.000
33		guante cepillo	unidad	1	\$ 10.924	\$ 2.076	\$ 13.000
34		Shampoo	Tarro x 500ml	1	\$ 36.000		\$ 36.000
35		Jabón Antipulgas	unidad	1	\$ 5.500		\$ 5.500
36		Alimento nutrecan	bulito x 25 kilos	1	\$ 104.762	\$ 5.238	\$ 110.000
37	OTROS PARA SOSTENIMIENTO	tralla (mediano)	unidad	1	\$ 26.050	\$ 4.950	\$ 31.000
38		comederos grandes	unidad	1	\$ 10.084	\$ 1.916	\$ 12.000
39		Camecas para almacenar alimento	unidad para 40 kilos	1	\$ 47.310	\$ 8.990	\$ 56.300
40		rollo de toalla	rollo x 30 metros	1	\$ 12.605	\$ 2.395	\$ 15.000
41		collares fijos	unidad	1	\$ 19.328	\$ 3.672	\$ 23.000
42		collares de ahogo	unidad	1	\$ 4.622	\$ 878	\$ 5.500
43		cordel	unidad	1	\$ 40.336	\$ 7.664	\$ 48.000
44		clicker	unidad	1	\$ 11.765	\$ 2.235	\$ 14.000
45		pelota(latex)	unidad	1	\$ 13.445	\$ 2.555	\$ 16.000
46		pelota (tennis)	unidad	1	\$ 4.202	\$ 798	\$ 5.000
47		frascos de vidrio(3.5 onzas)	unidad	1	\$ 2.017	\$ 383	\$ 2.400
48		comederos y comederos para aves	unidad	1	\$ 20.168	\$ 3.832	\$ 24.000
49		guacal 500	unidad	1	\$ 789.916	\$ 150.084	\$ 940.000
50		estibas	unidad	1	\$ 306.722	\$ 58.278	\$ 365.000
51		fumigadora manual	unidad	1	\$ 109.244	\$ 20.756	\$ 130.000
52		caja de herramientas	unidad	1	\$ 50.420	\$ 9.580	\$ 60.000
53		bolso cesta	unidad	1	\$ 37.815	\$ 7.185	\$ 45.000
54		chaleco camino	unidad	1	\$ 31.933	\$ 6.067	\$ 38.000
55		mordedores	unidad	1	\$ 17.647	\$ 3.353	\$ 21.000
		TOTAL					\$ 4.336.360

NOTA: 2: Tener en cuenta que las especificaciones de cada elemento, medicamento o servicio se encuentran en las fichas técnicas del proceso.

NOMBRE EMPRESA OFERENTE	SURTICAMPO S.A.S
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES DIAZ





**ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017**

COTIZACION DE CLINICA VETERINARIA ZAMUDIO NORTE

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SECCIONAL CALI ANEXO No. 4 PROPUESTA ECONÓMICA							
ITEM	ARTERO	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
1	MATERIAL VETERINARIO	Chaqueo General	unidad	1	\$ 50.420	\$ 9.580	\$ 60.000
2		Control baño medicado	unidad	1	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
3		Exámenes de Diagnóstico I (Perfil Básico)	unidad	1	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
4		Exámenes de Diagnóstico II (Perfil Completo)	unidad	1	\$ 58.000	\$ 11.020	\$ 69.020
5		Exámenes de Diagnóstico III (Perfil Hepático)	unidad	1	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
6		Exámenes de Diagnóstico IV (Eritroblasto)	unidad	1	\$ 85.000	\$ 16.150	\$ 101.150
7		Exámenes de Diagnóstico V	unidad	1	\$ 95.000	\$ 18.050	\$ 113.050
8		Exámenes de Diagnóstico VI	unidad	1	\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 297.500
9		Exámenes de Diagnóstico VII	unidad	1	\$ 105.000	\$ 19.950	\$ 124.950
10		Desparasitante Interno Tipo I	unidad	1	\$ 13.000	\$ 2.470	\$ 15.470
11		Desparasitante Interno Tipo II	unidad	1	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
12		Desparasitante Externo Tipo I	unidad	1	\$ 83.000	\$ 15.770	\$ 98.770
13		Desparasitante Externo Tipo II	unidad	1	\$ 36.000	\$ 6.840	\$ 42.840
14		Profilaxis más lavado de oídos	unidad	1	\$ 254.000	\$ 48.260	\$ 302.260
15		Vacunación refuerzo	unidad	1	\$ 150.000		\$ 150.000
16		Suplemento Vitamínico	unidad	1	\$ 49.000		\$ 49.000
17		Solución Démica	unidad	1	\$ 49.000		\$ 49.000
18		rollo gaza	rollo x 50 metros	1	\$ 70.000	\$ 13.300	\$ 83.300
19	SOSTENIMIENTO	Caja de Gasa Estéril	unidad	1	\$ 12.600	\$ 2.384	\$ 14.994
20		Desinfectante Topico 1 LITRO	unidad	1	\$ 57.000		\$ 57.000
21		Complejo B12	unidad	1	\$ 41.500		\$ 41.500
22		Glucosamina	unidad	1	\$ 120.000		\$ 120.000
23		Doxiciclina	unidad	1	\$ 2.500		\$ 2.500
24		Suspensión Antidiarreica	unidad	1	\$ 19.000		\$ 19.000
25		Ciprofeno	unidad	1	\$ 270.000		\$ 270.000
26		Crema Démica	unidad	1	\$ 22.000		\$ 22.000
27		Loción	Galón	1	\$ 72.700	\$ 13.813	\$ 86.513
28		Detergente	bulito x 20 kilos	1	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
29		Yodo	Tarro x 5 galones	1	\$ 400.000		\$ 400.000
30		cepillo pelo corto	unidad	1	\$ 11.000	\$ 2.090	\$ 13.090
31		balde(5 litros)	unidad	1	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
32		guante cepillo	unidad	1	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
33		blanqueador	Tarro x 5 galones	1	\$ 24.000	\$ 4.560	\$ 28.560
34		Shampoo	unidad	1	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
35		Jabón Antipulgas Herbalcare	unidad	1	\$ 9.500	\$ 1.805	\$ 11.305
36		Alimento nutrecaan	bulito x 25 kilos	1	\$ 126.190	\$ 23.976	\$ 150.166



ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017

37		trulla (mediano)	unidad	1	\$ 48.000	\$ 9.120	\$ 57.120
38		comederos grandes	unidad	1	\$ 17.000	\$ 3.230	\$ 20.230
39		Canecas para almacenar alimento	unidad para 40 Lbs	1	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
40		rollo de toalla	rollo x 30 metros	1	\$ 140.000	\$ 26.600	\$ 166.600
41		collares fijos	unidad	1	\$ 34.000	\$ 6.460	\$ 40.460
42		collares de ahogo	unidad	1	\$ 6.500	\$ 1.235	\$ 7.735
43		cordel	unidad	1	\$ 70.000	\$ 13.300	\$ 83.300
44		clicker	unidad	1	\$ 40.000		\$ 40.000
45		pelota(trex)	unidad	1	\$ 13.500	\$ 2.565	\$ 16.065
46		pelota (tennis)	unidad	1	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950
47		frascos de vidrio(3.5 onzas)	unidad	1	\$ 5.000		\$ 5.000
48		comederos y bebederos(portátiles)	unidad	1	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
49		guacal 500	unidad	1	\$ 800.000	\$ 152.000	\$ 952.000
50		estibas	unidad	1	\$ 280.000	\$ 53.200	\$ 333.200
51		Fumigadora manual	unidad	1	\$ 180.000	\$ 34.200	\$ 214.200
52		Caja de herramientas	unidad	1	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
54		bozal cesta	unidad	1	\$ 23.000	\$ 4.370	\$ 27.370
55		chaleco canino	unidad	1	\$ 70.000	\$ 13.300	\$ 83.300
56		mordedores	unidad	1	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
		SUBTOTALS			\$ 4.792.410	\$ 677.808	\$ 5.470.218
		TOTAL					\$ 5.470.218

NOTA1: La Columna del IVA está sin fórmula, dado que para este proceso hay productos sin IVA, algunos con el 5% y otros con el 16%. Cada oferente debe formularlo.

NOTA2: Tener en cuenta que las especificaciones de cada elemento, medicamento o servicio se encuentran en las fichas técnicas del proceso.

NOMBRE EMPRESA OFERENTE	CLINICA VETERINARIA ZAMUDIO NORTE S.A.S
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	LUZ CARIME ZAMUDIO SUAREZ
FIRMA	

3.3 Análisis de Cotizaciones:

De acuerdo a las cotizaciones mencionadas, se realizó un comparativo entre las cotizaciones presentadas por los centros veterinarios –RAZAS Y CENTRO VETERINARIO RAZAS para obtener un precio promedio en el mercado de los elementos requeridos, logrando el siguiente resultado con un valor a precio unitario, para un total de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROSCIENTOSSESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$4.350.462.00)**.

Es de aclarar que no se realizó comparativo con las cotizaciones aportadas con estudios previos por parte del Grupo de Soporte Canino de la Fiscalía General de la Nación, teniendo en cuenta que algunos ítems estaban muy desfazados en más de un 60% con relación a los precios del mercado.

Se llamó a cada uno de estos centros veterinarios para averiguar la razón, si era que se había agregado algún servicio, o por el contrario no se tuvo en cuenta, igualmente se cuestionó si se guiaron por la ficha técnica aportada con la solicitud de cotización, manifestando al respecto que si habían tenido en cuenta la ficha técnica y que éste era el valor.



ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017

CUADRO COMPARATIVO COTIZACIONES CANINOS 2017														
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION No.1 CENTRO VETERINARIO RAZAS			COTIZACION No.2 RAZAS CENTRO VETERINARIO			PROMEDIOS					
			VALOR UNITARIO	L.V.A.	VR. OFERTADO	VALOR UNITARIO USD	L.V.A.	VR. OFERTADO	MEDIA	MEDIA BAJA	%	REF	MEDIA GEOMETRICA	
1	Chequeo General	unidad	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800	40.000,00	\$7.500	47.600	35.700	29.750	-0,56	23.800	\$ 33.658	
2	Control baño medicado	unidad	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700	40.000,00	\$7.600	47.600	41.650	38.675	-0,25	\$ 35.700	\$ 41.223	
3	Exámenes de Diagnóstico I (Perfil Básico)	unidad	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400	45.000,00	\$8.550	52.550	62.475	58.013	0,33	\$ 53.550	\$ 61.834	
4	Exámenes de Diagnóstico II (Perfil Completo)	unidad	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400	45.000,00	\$7.920	49.980	50.690	55.335	0,43	\$ 49.980	\$ 59.738	
5	Exámenes de Diagnóstico III (Perfil Hépatico)	unidad	\$ 64.000	\$ 12.160	\$ 76.160	78.000,00	\$14.820	92.820	84.490	80.325	-0,18	\$ 76.160	\$ 84.078	
6	Exámenes de Diagnóstico IV (Hígado)	unidad	\$ 52.000	\$ 9.880	\$ 61.880	75.000,00	\$14.250	89.250	75.565	68.723	-0,31	\$ 51.880	\$ 74.315	
7	Exámenes de Diagnóstico V	unidad	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350	65.000,00	\$12.350	77.350	77.350	77.350	0,00	\$ 77.350	\$ 77.350	
8	Exámenes de Diagnóstico VI	unidad	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350	70.000,00	\$13.300	83.300	80.325	78.838	-0,07	\$ 77.350	\$ 80.270	
9	Exámenes de Diagnóstico VII	unidad	\$130.000	\$ 24.700	\$ 154.700	62.000,00	\$11.780	73.780	114.340	94.010	1,10	\$ 73.780	\$ 106.835	
10	Desparasitante Interno Tipo I	unidad	\$ 32.000	\$ 6.080	\$ 38.080	12.000,00	\$2.280	14.280	26.180	20.230	1,67	\$ 14.280	\$ 23.319	
11	Desparasitante Interno Tipo II	unidad	\$ 32.000	\$ 6.080	\$ 38.080	25.000,00	\$4.350	29.750	33.915	31.833	0,28	\$ 29.750	\$ 33.658	
12	Desparasitante Externo Tipo I	unidad	\$ 70.000	\$ 13.300	\$ 83.300	92.000,00	\$17.480	109.480	96.390	89.845	-0,24	\$ 83.300	\$ 95.497	
13	Desparasitante Externo Tipo II	unidad	\$ 48.000	\$ 9.120	\$ 57.120	35.000,00	\$6.650	41.650	49.385	45.518	0,37	\$ 41.650	\$ 48.775	
14	Protector mas lavado de oídos	unidad	\$120.000	\$ 22.800	\$ 142.800	165.000,00	\$31.350	196.350	169.575	156.188	-0,27	\$ 142.800	\$ 167.448	
15	Vacunación refuerzo	unidad	\$ 93.000	\$ 17.670	\$ 110.570	105.000,00	\$19.950	124.950	117.810	114.240	-0,11	\$ 110.570	\$ 117.593	
16	Suplemento Vitamínico	unidad	\$ 22.000	\$ 4.180	\$ 26.180	28.000,00	\$5.520	33.320	29.750	27.965	-0,21	\$ 26.180	\$ 29.535	
17	Solución Dermática	unidad	\$ 38.000	\$ 7.220	\$ 45.220	33.000,00	\$6.270	39.270	42.245	40.758	0,15	\$ 39.270	\$ 42.140	
18	rollo gaza	rollo x 50 metros	\$ 18.000	\$ 3.420	\$ 21.420	42.000,00	\$7.980	49.980	35.700	42.840	-0,57	\$ 49.980	\$ 32.720	
19	Caja de Grasa Esteril	unidad	\$ 4.000	\$ 760	\$ 4.760	12.000,00	\$2.380	14.280	9.520	11.900	-0,67	\$ 14.280	\$ 8.245	
20	Complejo B12	unidad	\$ 12.000	\$ 2.280	\$ 14.280	45.000,00	\$8.550	53.550	53.915	24.098	-0,73	\$ 14.280	\$ 27.553	
21	Glucosamina	unidad	\$100.000	\$ 19.000	\$ 119.000	85.000,00	\$16.150	101.150	110.075	105.613	0,18	\$ 101.150	\$ 109.713	
22	Doxicina	unidad	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650	1.000,00	\$2.850	1.428	21.539	11.484	29,17	\$ 1.428	\$ 7.712	
23	Suspension Antidiarreica	unidad	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650	22.000,00	\$4.180	26.180	33.915	30.043	0,59	\$ 26.180	\$ 33.021	
24	Carprofeno	unidad	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500	59.500	\$12.000,00	\$22.800	142.800	101.150	99.500	-0,56	\$ 17.850	\$ 92.177
25	Crema Dermática	unidad	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800	18.000,00	\$3.420	21.420	22.610	23.205	0,11	\$ 23.800	\$ 22.579	
SUBTOTALS						1.517.250			1.615.068	1.566.159	1.416.279		1.541.087	
26	Loción	Galón	\$ 72.000	\$ 13.680	\$ 85.680	45.000,00	\$8.550	53.550	69.615	73.483	0,60	\$ 77.350	\$ 67.736	
27	Detergente	botón x 20 kilos	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100	65.000,00	\$12.350	77.350	92.225	53.461	0,38	\$ 14.697	\$ 91.017	
28	Yodo	Tarro x 5 palones	\$500.000	\$ 95.000	\$ 595.000	120.000,00	\$22.800	142.800	368.900	255.320	0,17	\$ 142.800	\$ 291.489	
29	cepillo pelo corto	unidad	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800	15.000,00	\$2.850	17.850	20.825	19.398	0,38	\$ 17.850	\$ 20.611	
30	balde(s) fijos	unidad	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700	43.000,00	\$9.330	58.310	47.005	41.358	-0,39	\$ 35.700	\$ 45.525	
31	guante cepillo	unidad	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750	18.000,00	\$3.420	21.420	25.585	23.503	0,39	\$ 21.420	\$ 26.244	
32	blanqueador	Tarro x 5 galones	\$110.000	\$ 20.900	\$ 130.900	32.500,00	\$6.175	38.675	84.788	61.454	2,38	\$ 82.080	\$ 71.152	
33	Shampoo	unidad	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650	41.000,00	\$7.980	49.980	45.815	47.898	-0,17	\$ 49.980	\$ 45.825	
34	Jabón Antipulgas	unidad	\$ 21.000	\$ 3.990	\$ 24.990	14.000,00	\$2.660	16.560	20.825	18.743	0,50	\$ 16.660	\$ 20.404	
35	Herbicida	bulto x 25 kilos	\$190.000	\$ 36.100	\$ 226.100	310.000,00	\$20.900	130.900	178.500	154.700	0,73	\$ 130.900	\$ 172.036	
SUBTOTALS						\$1.300.670			\$ 607.495	954.083	\$ 749.760		\$ 545.437	\$ 860.941
36	trulla (mediana)	unidad	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700	15.500,00	\$3.515	22.015	18.656	25.436	0,62	\$ 22.015	\$ 26.035	
37	comederos grandes	unidad	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750	35.000,00	\$6.050	41.650	35.700	32.725	-0,29	\$ 29.750	\$ 35.201	
38	Cancetas para almacenar alimento	unidad para 40 Lbs	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200	38.000,00	\$7.220	45.220	70.210	57.715	1,11	\$ 45.220	\$ 65.812	
39	collares fijos	unidad	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800	18.000,00	\$3.420	22.420	22.610	22.015	0,11	\$ 21.420	\$ 22.579	
40	collares de abrigo	unidad	\$ 28.000	\$ 5.320	\$ 33.320	15.500,00	\$2.945	18.445	25.885	21.866	0,81	\$ 17.850	\$ 24.791	
41	cordel	unidad	\$ 18.000	\$ 3.420	\$ 21.420	42.000,00	\$9.120	57.120	33.270	30.345	-0,63	\$ 21.420	\$ 34.579	
42	chucher	unidad	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800	35.000,00	\$6.650	41.650	32.725	28.265	-0,43	\$ 23.800	\$ 31.484	
43	pelota(latax)	unidad	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850	9.000,00	\$1.710	10.710	14.280	12.495	0,67	\$ 10.710	\$ 13.827	
44	pelota (tennis)	unidad	\$ 12.000	\$ 2.230	\$ 14.280	6.000,00	\$1.140	7.140	10.710	8.925	1,00	\$ 7.140	\$ 10.697	
45	comederos y bebederos (plásticos)	unidad	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400	15.000,00	\$2.850	17.850	44.625	31.298	3,00	\$ 17.850	\$ 35.700	
46	ruca 500	unidad	\$800.000	\$ 152.000	\$ 952.000	550.000,00	\$123.500	773.500	862.750	818.125	0,23	\$ 773.500	\$ 859.121	
47	estibas	unidad	\$250.000	\$ 47.500	\$ 297.500	35.000,00	\$6.650	41.650	169.575	105.613	6,34	\$ 41.650	\$ 111.314	
48	Fumigadora manual	unidad	\$210.000	\$ 39.900	\$ 249.900	250.000,00	\$47.500	297.500	273.700	261.600	-0,16	\$ 249.900	\$ 272.883	
49	Caja de herramientas	unidad	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500	35.000,00	\$6.650	41.650	50.575	46.113	0,43	\$ 41.650	\$ 49.781	
50	botol cesta	unidad	\$120.000	\$ 22.800	\$ 142.800	25.000,00	\$4.730	29.750	86.275	58.013	3,80	\$ 29.750	\$ 55.179	
51	chaleco canino	unidad	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400	45.000,00	\$8.550	33.550	62.475	58.013	0,33	\$ 58.550	\$ 61.834	
SUBTOTALS						\$2.139.620			\$1.552.020	1.830.220	\$ 1.618.694		\$ 1.407.175	\$ 1.721.197
TOTALS						\$4.957.540			\$3.743.583	4.350.462	\$ 3.784.736		\$ 3.219.010	\$ 4.083.225



**ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-005 DE 2017**

Arrojando un resultado de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROSCIENTOSSESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$4.350.462.00)**, que será tomado como el precio de referencia dentro del presente procesos de contratación.

3.4 PRESUPUESTO:

Teniendo en cuenta el Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios, el monto aprobado vigencia 2017, se aprobó un presupuesto de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$22.583.225.00)** incluido el valor del IVA, identificado en los siguientes rubros presupuestales:

RUBRO	VALOR
A-2-0-4-19-1 MATERIAL VETERINARIO	\$2.411.225,00
A-2-0-4-19-2 SOSTENIMIENTO	\$8.166.000,00
A-2-0-4-19-3 OTROS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES	\$12.006.000,00

Elaboró:

MARIA DEL CARMEN GIRALDO CALDERON.
Profesional de Gestión II
Grupo de Sondeo de Mercados
SECCIÓN GESTIÓN CONTRACTUAL